



# Pensamiento y Lenguaje

Continuaremos revisando y aprendiendo respecto a los procesos psicológicos. En esta oportunidad hablaremos sobre el Pensamiento y el Lenguaje.

Comenzaremos definiendo cada uno de estos conceptos y después nos ocuparemos de sus interrelaciones.

Estas relaciones han sido objeto de estudio de la filosofía, la lingüística y la psicología, entre otras disciplinas.

## 1.1 Pensamiento

A menudo se entiende por pensamiento lo mismo que por pensar. En otras ocasiones se distingue entre ambos, pero se reconoce que los significados de los dos términos se hallan estrechamente relacionados entre sí. Aquí vamos a mantener la distinción con el objeto de diferenciar entre la actividad de pensar y los objetos obtenidos mediante dicha actividad.

Así, denominaremos **pensar** al proceso mental mediante el que los seres humanos, en contacto con la realidad material y social, elaboramos conceptos, los relacionamos entre sí y adquirimos nuevos conocimientos. Y, denominaremos **pensamiento** al contenido de ese proceso mental. Dicho contenido puede ser una imagen, un concepto, una proposición, pero en todo caso debe ser distinguible del acto de pensarlo. Es indispensable que sea algo comunicable o expresable, por lo pronto expresable al mismo sujeto que piensa, pero también a otros sujetos. Un pensamiento es, pues, comparable a una construcción mental.

### El Pensamiento como actividad: pensar

La tradición filosófica ha considerado que la actividad mediante la cual se elaboran los contenidos del pensamiento es **la abstracción**.



La abstracción es una operación de la mente que tiene por objeto separar, de los objetos percibidos por los sentidos, una característica, esencial o accidental, que no existe independientemente del todo de donde se ha separado, pero que representa o bien la naturaleza de un objeto o una propiedad suya, o bien lo que de común hay entre varios objetos, y por cuyo medio decimos que entendemos qué son aquellas cosas. El resultado de la abstracción (lo abstraído o lo abstracto) es el concepto o la idea en sentido tradicional; aquello de donde se abstrae es el objeto o los objetos percibidos por los sentidos.

La cuestión de cómo los procesos cognoscitivos superiores logran sus representaciones cuenta con una larga tradición filosófica, que ha entendido la abstracción de dos maneras principales: como un poder del entendimiento y como una operación mental.

a) Como un poder del entendimiento, con el que se capta la naturaleza de una cosa. Esta manera de entender la abstracción la hallamos en Aristóteles; para él toda idea o todo concepto universal de la ciencia debe provenir de la experiencia. Los conceptos universales se obtienen a partir de la inducción, esto es, observando lo que hay de común o semejante en varios individuos, o bien son resultado de la actividad iluminadora del entendimiento agente, que capta la esencia del objeto en lo que llama imagen sensible (realismo).

b) Como una operación mental con la que se dejan de lado las características individuales de varias cosas para tomar en consideración sólo lo que es común a todas ellas. Este modo de entender la abstracción es propio de la tradición empirista. Las ideas tomadas de las cosas particulares representan a todas las cosas de la misma clase, con lo que abstraer consiste en otorgar un mismo nombre a todo lo que se asemeja (nominalismo).

En ambos casos, el resultado de la abstracción es algo general, común a muchos objetos, que suele denominarse concepto.



**¿Qué es “pensar”?** La Psicología actual entiende el pensar como resolución de problemas. Entre las cuestiones que se han investigado, entre los problemas que se han debatido respecto al “pensar” figura el de su relación con otras actividades psíquicas o mentales. A este respecto se han elaborado las siguientes opiniones:

- El pensar va siempre acompañado de otras representaciones psíquicas, en particular de imágenes (opinión tradicional que siguen la mayoría de las escuelas psicológicas).
- El pensar carece de contenido sensorial: es un "pensar sin imágenes" (opinión de la Escuela de Würzburgo).
- El pensar va acompañado de representaciones concomitantes (fenómenos volitivos, emotivos, imágenes, etc.), pero no puede ser reducido a ninguna de ellas (opinión intermedia entre las dos anteriores).

### **Pensamiento como objeto: pensamiento**

Las formas básicas de pensamiento que contempla la lógica tradicional son el concepto, el enunciado y el razonamiento. Aquí sólo nos vamos a ocupar del **concepto**.

En un sentido amplio, “concepto” equivale a “idea general” o “idea abstracta”. Para la filosofía tradicional, el concepto es el resultado del proceso de abstracción, mediante el cual el sujeto (que conoce) logra una representación mental del objeto (conocido) de un modo general y abstracto. Un concepto se distingue de una imagen en que ésta posee características concretas comunes con algún objeto determinado, mientras que el concepto sólo contiene características generales, esenciales y definitorias, obtenidas por abstracción. La imagen mental de una montaña contiene la forma de alguna montaña, mientras que el concepto sólo posee las características definitorias que se aplican necesariamente a cualquier montaña: “cumbres elevadas”, por ejemplo.

Pero los conceptos no sólo son resultado de un proceso cognoscitivo, sino que, además, en tanto que representaciones mentales, son necesarios para pensar las cosas, en el sentido de



que sólo el concepto posee la suficiente determinación que hace posible el reconocimiento y comprensión de lo percibido por los sentidos. Así, el concepto de “flor” se obtiene, evidentemente, por abstracción de la experiencia de muchas flores observadas; pero, una vez en la mente, es también el conjunto de características mentales con el que puede decidirse si el objeto contemplado es, pongamos por caso, una flor, un fruto o las hojas de una planta; o el criterio que utilizamos para aplicar los nombres a las cosas.

En resumen, los conceptos nos sirven para:

- Clasificar los objetos encuadrándolos en nuestra experiencia anterior del mundo. Esto nos permite reconocer como un perro, como un árbol, como un triángulo... las distintas cosas que vemos. De hecho, ya la percepción humana incluye la conceptualización de lo percibido, la aplicación de conceptos.
- Para adaptar más fácilmente nuestra conducta ante los objetos de acuerdo con nuestra experiencia anterior. Por ejemplo, si vemos algo y lo reconocemos como una paloma sabemos que podemos pasar por su lado sin correr peligro alguno. Ambas ventajas (reconocimiento de objeto y conducta apropiada ante él) se dan unidas entre sí.
- Para operar. Junto con las dos ventajas anteriores, la posesión y utilización de conceptos hace posible realizar mentalmente operaciones que no podrían ser realizadas física y directamente sobre los objetos mismos. Por ejemplo, cuando hacemos una afirmación de carácter general como "todos los perros son mamíferos", realizamos conceptualmente una operación cuya realización física consistiría en reunir todos los perros e introducirlos en el conjunto de los mamíferos que se suponen igualmente reunidos.

Es importante señalar que esta triple utilización de los conceptos supone que ya poseemos los conceptos correspondientes. En efecto, un ser humano adulto y normal posee una amplia red de conceptos que constituye una variada y amplia clasificación de los



objetos, acciones, acontecimientos, cualidades, etc. que componen el mundo.

Normalmente utilizamos conceptos que ya poseemos, sin embargo, también es posible formar y construir conceptos nuevos. La formación de nuevos conceptos implica operaciones mentales tales como:

- Caer en la cuenta de ciertas relaciones de semejanza entre los objetos (relaciones anteriormente no advertidas),
- Fijar los rasgos comunes a tales objetos y prescindir de los rasgos no comunes excluyéndolos de nuestra consideración.

La adquisición de conceptos nuevos es fundamental para la ampliación de nuestros conocimientos.

## 1.2 Lenguaje

El lenguaje fue considerado algunas décadas atrás como un instrumento cuya función era dar cuenta de la realidad y que nos permitía también transmitir nuestros pensamientos. Últimamente, sin embargo, se ha señalado que el lenguaje no sólo da cuenta de la realidad ya existente, sino que también *genera realidades nuevas*.

En efecto, cuando una persona le dice a otra persona “te amo”, muy probablemente el mundo será diferente para la persona que recibe esa declaración.

Cuando el árbitro dice “¡Gol!”, hay gol. Si no lo *dice*, aunque la pelota haya entrado en el arco, no hay gol.

Muchas veces el mundo cambia porque dijimos “Si” o dijimos “No”. Porque dijimos “te perdono” o no lo dijimos.

Vivimos en el lenguaje. Las palabras van configurando nuestro mundo. Y cabe preguntarse si podemos pensar sin ellas.

Rafael Echeverría, creador de la propuesta que denomina *ontología del lenguaje*, postula que el lenguaje no sólo es un instrumento de las facultades mentales o afectivas, sino que (y esto es mucho más



importante en la vida humana) genera realidades nuevas e interviene en modelar la vida misma.

### **Componentes de la Conversación**

En toda conversación intervienen siempre tres factores básicos: *el lenguaje, la afectividad* (emociones, sentimientos, estados de ánimo) y la *biología* que se manifiesta en la conversación a través de una determinada *corporalidad* (postura, gestualidad). Estos tres componentes; lenguaje, emotividad y corporalidad, al combinarse generan distintas formas de comunicación que no descansan solamente en el contenido verbal de lo que se expresa. Un gesto, un silencio, a veces son tan elocuentes como las palabras.

En el dominio del lenguaje, podemos distinguir entre dos actos lingüísticos básicos:

### **Afirmaciones y Declaraciones**

El lenguaje tiene distintas modalidades de manifestación. Podemos hablar para *informar* sobre los hechos, realidades, sucesos. En este caso decimos que estamos usando **afirmaciones**. Ellas nos sirven para describir la realidad o para dar cuenta de hechos o acontecimientos. Es lo que sucede cuando decimos, por ejemplo “en este momento hay 30 grados de temperatura en Santiago”. Las afirmaciones son *verdaderas o falsas*, según correspondan o no a la realidad que ellas describen.

Pero no solo damos cuenta de la realidad existente con nuestro lenguaje. Podemos también *generar realidades nuevas*. Si Roberto le pide a Rosa que se case con él, algo cambia en las vidas de Roberto y Rosa (cualquiera sea la respuesta que ella de a esa petición). De alguna manera se modifica, desde esas palabras, su manera de estar en el mundo. A estas formas de expresión lingüísticas las llamamos **declaraciones**.

Las declaraciones no tienen valor de verdad, esto es, no son verdaderas ni falsas. Quien las emite se compromete no a una actitud respecto de la realidad, sino a una conducta futura coherente con la declaración. Si bien la persona que dice “te amo”



siente que está diciendo una “verdad”, lo que importa son las acciones que se derivan de eso.

Las declaraciones son muy importantes para los seres humanos. Las declaraciones, por ejemplo, de “gracias”, de “yo seré... (tal cosa)”, de “sí (aceptación)”, etc. Pueden abrir o cerrar horizontes en nuestras vidas.

**Los juicios.** Dentro de las declaraciones, distinguimos ciertos actos lingüísticos que manifiestan nuestra **manera de ver la realidad**. Se trata de un importante grupo de enunciados, a los que llamamos juicios, y que tienen gran influencia en nuestra vida.

Los juicios son aquellas declaraciones en las que manifestamos nuestra manera de ver el mundo, de calificar a los demás y a nosotros mismos. Los juicios no son verdaderos o falsos, como las afirmaciones, sino válidos o inválidos, según tengan o no un fundamento.

Examinemos las siguientes expresiones lingüísticas:

- A. Álvaro fue campeón de salto alto en el torneo interescolar recién pasado.
- B. Álvaro es un muy buen amigo.
  
- A. Hoy es jueves y está lloviendo.
- B. Hoy es un día muy feo.

Muchas veces consideramos que todas las aseveraciones que acabamos de enunciar son del mismo tipo. Pensamos que ellas nos dicen como es Álvaro y el día de hoy. Sin embargo, hay una gran diferencia entre ellas.

Las aseveraciones marcadas con la letra A son **afirmaciones** que pueden ser comprobadas.

No sucede lo mismo con las que están marcadas con la letra B. Ellas no son “verificables”. Expresan la *manera de ver*, propia de la persona que habla. No son verdaderas o falsas. Corresponden al punto de vista u opinión de quien las enuncia. Álvaro es un buen



amigo, según el que habla, y puede no serlo para otro compañero. El día puede ser muy feo para alguien que desea hacer un picnic, y muy bueno para el jardinero que acaba de plantar unos árboles.

Los enunciados de este segundo tipo se llaman **juicios** y son por naturaleza discutibles. Cada uno hace sus propios juicios frente a la realidad.

En cambio, las afirmaciones, pretenden describir la realidad tal cual es, lo que hace que sean verdaderas o falsas y no sujetas a discusión: hoy es jueves o no es jueves. No es un asunto de opinión. Pero sí lo es decir que hoy es un día precioso.

Es muy importante tener en cuenta que los juicios son sólo juicios. Muchas veces se producen problemas en las relaciones humanas porque alguien emite un juicio como si fuera una afirmación. Por ejemplo, una persona dice “Ricardo es un flojo”, como si estuviera expresando una verdad. Y no es así. Lo que está haciendo esa persona es dar un juicio sobre Ricardo. Según su parecer Ricardo es flojo.

Ahora bien, si esa persona dice:

“el martes Ricardo se levantó a las 10:30, cuando se había comprometido a levantarse a las 8:00. Puedo agregar que no hizo el trabajo de Historia el jueves, sino que se quedó mirando la televisión, en circunstancias en que sabía era necesario hacer el trabajo ese día. Además, el sábado se quedó en cama hasta las 11:00, y no llegó a jugar tenis a las 10:00 como se había comprometido.

Si estas **afirmaciones** son todas verdaderas (lo que es fácil verificar), la persona puede llegar a formular el **juicio** “Ricardo es flojo”. Pero este sigue siendo un juicio. Y no está de acuerdo con esa persona la mamá de Ricardo, por ejemplo, que dice que él la ayudó a ordenar todos los libros y muebles de la casa después de la mudanza. Y que, además, le regó todas las plantas y que se levantó temprano para acompañarla a hacer compras. Esa madre puede decir con igual legitimidad “Ricardo no es flojo”. Distintas percepciones. Diferentes juicios. Legítimos todos.



Muchas veces nos enojamos porque hacemos juicios como, por ejemplo “No quiso saludarme, y miró para otro lado”. Estos juicios que formulamos como si fueran afirmaciones verdaderas, deberían fundamentarse para apreciar hasta qué punto nuestro enojo, en este caso, se justifica.

### **Fundamentación de los juicios**

Los juicios pueden clasificarse en fundados e infundados.

Es importante revisar los juicios que uno hace sobre otras personas, sobre la vida, sobre los acontecimientos, incluso sobre uno mismo, y examinar si son fundados o no. Ese inocente ejercicio puede darnos muchas sorpresas.

1.- Dominio: los juicios se emiten en general en algún dominio de observación. Si decimos “Pedro es flojo”, y el que habla es el profesor de matemáticas, el juicio del profesor es que Pedro es flojo. Sin embargo, si le preguntamos al entrenador del equipo de fútbol, le escucharemos decir que Pedro es el jugador más puntual en llegar a los entrenamientos y que no ha faltado jamás. Se sorprendería mucho si le dijeran que Pedro es flojo. Podemos decir entonces, que el juicio “Pedro es flojo” puede aplicarse en el dominio de las matemáticas, pero no así en el de los deportes.

Esto es importante, pues muchas veces generalizamos y hacemos un juicio sobre alguien, sin especificar el dominio, lo que hace que ese juicio se aplique a la persona como un todo, lo que muchas veces es desproporcionado.

2.- Estándares: cuando formulamos un juicio, estamos aplicando una serie de estándares. Por ejemplo; el entrenador de fútbol formula el juicio de que Pedro es un muy buen jugador. El expresa esta opinión al aplicar los estándares de fútbol escolar, y de jóvenes menores de 17 años. Pero si lo compara con jugadores profesionales de fútbol, probablemente el juicio no será el mismo.

Muchas veces los estándares que aplicamos al emitir juicios son sociales: pertenecen a cierta tradición. A veces se dice “Enrique es mal educado”, aplicando estándares sociales o culturales que no se



aplican en otras culturas o grupos. Esa misma persona es calificada de “bien educada” cuando se encuentra en su grupo de origen.

Podemos también hacer juicios sobre las cosas, sobre el clima, sobre el aspecto de las personas. Así, si decimos “El río Mapocho es un río caudaloso”, se comprende si la persona que emite el juicio viene del norte del país y su estándar es el caudal de los ríos cercanos al desierto. Otro es el estándar de una persona que vive junto al Biobío; otro será, pues, su juicio respecto del río Mapocho.

3.- Afirmaciones: para fundamentar un juicio, es muy importante proporcionar afirmaciones que lo respalden. Por ejemplo, el entrenador que dice que Pedro es un buen jugador de fútbol puede fundar su juicio informando que en los últimos cuatro partidos hizo 5 goles. Su estándar, por otra parte, es que los demás jugadores hacen goles, como promedio, uno cada cinco partidos.

Hay que poner atención, sin embargo, y no fundar un juicio con otro juicio. Si decimos “Pedro es un buen jugador de fútbol” y, al solicitarnos fundar nuestro juicio contestamos: “es bueno porque jugó muy bien en los últimos partidos”, no estamos fundando el juicio, porque estamos ofreciendo *otro juicio* como respaldo, cuando lo que corresponde es señalar el dominio, los estándares y proporcionar afirmaciones.

Las relaciones humanas toman un carácter mucho más amigable y enriquecido cuando nos acostumbramos a distinguir entre juicios y afirmaciones y cuando somos capaces de fundar nuestros juicios.

Hemos visto algunas de las modalidades que adopta el lenguaje. Con ello podemos advertir la importancia que tiene en las relaciones humanas y en la vida de los individuos.



## Relaciones entre pensamiento y lenguaje

Los seres humanos podemos distanciarnos de los datos percibidos en el momento y "pensar" para resolver un problema. Es decir, dejamos de estar en contacto con la realidad, porque tenemos la posibilidad de interponer "símbolos" (representaciones mentales de la realidad) entre las cosas y la mente.

Estos símbolos pueden ser imágenes, palabras o conceptos. Como ya hemos visto, el pensamiento se caracteriza por la utilización de conceptos y los seres humanos nos encontramos en posesión de una amplia red de conceptos y, con ella, de un sistema de clasificaciones de los objetos, cualidades, etc. que componen el mundo. Añadamos ahora otro hecho obvio: esta red de conceptos está registrada y fijada en las palabras que componen el vocabulario de la lengua en que cada cual se expresa. De ahí que nos preguntemos por las relaciones entre el pensamiento y el lenguaje. Las alternativas existentes en torno a tales relaciones son cuatro:

- 1 El pensamiento es lenguaje: representada por John B. Watson (conductista), afirma la identidad de ambos procesos y niega la posibilidad de pensar a todos los seres carentes de lenguaje.
- 2 El pensamiento depende del lenguaje: representada por el relativismo lingüístico. El lenguaje no es un simple instrumento de comunicación de ideas, sino que determina la formación de las ideas.
- 3 El lenguaje depende del pensamiento: representada por Jean Piaget.
- 4 Interdependencia entre pensamiento y lenguaje: representada por Lëv S. Vygotski.



## 2.1 El pensamiento es lenguaje

La identificación de ambos procesos (pensamiento y lenguaje) y la consiguiente negación de la posibilidad de pensar a todos los seres carentes de lenguaje, fue la postura adoptada por el conductismo de John B. Watson (1878-1958). Sin embargo, actualmente la identidad del pensamiento y el lenguaje es indefendible, a menos que se redefinan caprichosamente los términos de la cuestión. Y prueba de ellos son las siguientes observaciones:

- Los animales no hablan y sin embargo son capaces de pensar a su modo.
- Las personas sordomudas piensan.
- Los datos ontogenéticos revelan que el desarrollo lingüístico y el mental son procesos diferentes.
- La experiencia personal más vulgar atestigua la existencia de pensamientos para los que se carece de palabras.

## 2.2 El pensamiento depende del lenguaje

En la cuestión sobre si pensamos como hablamos o hablamos como pensamos, la dependencia del pensamiento respecto del lenguaje ha sido la posición sostenida por el relativismo lingüístico (Sapir, Whorf) y por la sociolingüística (Bernstein).

Las teorías sociolingüísticas y las del relativismo lingüístico han mostrado hasta cierto punto el cometido que el lenguaje desempeña como facilitador y, a la vez, como inhibidor del pensamiento. Los hábitos lingüísticos más imperfectos de las clases obreras limitan, por falta de una infraestructura sintáctica adecuada y por escasez de léxico, el despliegue de cierto tipo de pensamiento teórico. A su vez, las gramáticas de lenguas realmente heterogéneas condicionan la percepción y los modos de pensar de las comunidades lingüísticas respectivas hasta tal punto que se ha llegado a afirmar que las personas que hablan idiomas diferentes viven en mundos realmente distintos.

Puesto que la red de nuestros conceptos está fijada en la lengua, aprender una lengua es aprender una determinada manera de



clasificar y ordenar el universo. Como se ha subrayado en la psicología, la lingüística y la filosofía, cada lengua lleva consigo una manera de ver el mundo, una cosmovisión.

Por otra parte, es fácilmente comprobable que los conceptos, las clasificaciones de las distintas lenguas, no coinciden entre sí. Esta falta de coincidencia no resulta importante en el caso de lenguas culturalmente próximas entre sí, pero adquiere mayor relevancia cuando se trata de lenguas culturalmente lejanas. ¿Habremos de concluir que pensamos como hablamos, es decir, que nuestra lengua materna conforma y determina nuestro pensamiento? Esto es lo que afirma el relativismo lingüístico.

El relativismo lingüístico viene reflejado en la hipótesis Sapir-Whorf, según la cual, partiendo del recíproco condicionamiento de pensamiento y lenguaje, el lenguaje de una comunidad determina la manera de pensar y de concebir la realidad de sus hablantes. Según esta tesis, el lenguaje no sólo permite la expresión del pensamiento, sino que lo constituye. Por ello, en el límite, dos comunidades que hablen lenguas distintas viven, de hecho, en dos realidades distintas, ya que la constitución de la imagen del mundo real se basa en hábitos y estructuras lingüísticas, de manera que dos lenguajes distintos comportan dos concepciones distintas del mundo. Según esta hipótesis, no es posible una traducción absoluta entre lenguas dispares, ya que sus estructuras y categorías son diferentes, y tampoco pueden ser iguales las concepciones del mundo asociadas a dichas lenguas.

### **2.3 El lenguaje depende del pensamiento**

Respecto a la cuestión sobre cuándo y cómo se unen el pensamiento y el lenguaje, Jean Piaget (1896-1980) concibe el desarrollo del pensamiento como relativamente independiente del desarrollo del lenguaje, basándose en datos empíricos tales como que la comprensión antecede a la producción lingüística. El lenguaje queda reducido a instrumento de expresión y apoyo del pensamiento. La adquisición de las expresiones lingüísticas no estructura las operaciones intelectuales, ni su ausencia impide la formación de éstas. El cometido del lenguaje es funcional, y hay



que buscarlo en el control de la acción y en la regulación de la atención hacia determinados sectores del ambiente (tesis del relativismo lingüístico). El lenguaje, en suma, prepara y regula las operaciones, pero no las constituye.

#### **2.4 Interdependencia entre pensamiento y lenguaje**

Para Vygotski (1896-1934), únicamente la teoría genética del lenguaje interiorizado puede resolver el complejo problema de la relación entre pensamiento y palabra. Para él, esta relación es un proceso viviente: el pensamiento nace a través de las palabras. Una palabra sin pensamiento es una cosa muerta y un pensamiento desprovisto de palabra permanece en la sombra. La conexión entre pensamiento y palabra, sin embargo, no es constante. Surge en el curso del desarrollo y evoluciona por sí misma.

Según Vygotski, desde el punto de vista de la especie (y desde el punto de vista del desarrollo de los individuos) el pensamiento y el lenguaje parecen tener orígenes o raíces diferentes. En los animales no humanos el pensamiento y el lenguaje discurren cada uno por su cuenta sin llegar a conectarse: ni el pensamiento adquiere una dimensión lingüística (se queda en el nivel de la inteligencia práctica: manejo de instrumentos, etc.) ni el lenguaje llega a ser vehículo y expresión del pensamiento. Esta separación entre el pensamiento y el lenguaje en cuanto a sus orígenes parece confirmarse con el estudio del comportamiento infantil correspondiente. Hasta los dos años el niño desarrolla un pensamiento práctico, una inteligencia práctica que llega a alcanzar un nivel similar al del chimpancé. De otra parte, mucho antes de esta edad el niño ha comenzado a hablar, a proferir palabras en presencia de ciertos objetos. A partir de un determinado momento, sin embargo, lenguaje y pensamiento se asocian definitivamente.

Esta conexión entre pensamiento y lenguaje es característica del ser humano, de modo tal que el pensamiento se hace definitivamente lingüístico y el lenguaje se configura definitivamente como una actividad ligada al pensamiento.